



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



"Servimos con
Integridad"

ADENDA Nro. 2 INVITACION Nro. 02 de 2025

La Cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima, requiere contratar la obra a todo costo (mano de obra y materiales) de **DIVISIÓN CORREDIZA EN SISTEMA LIVIANO SALÓN EMPRESARIAL L2 DEL CENTRO DE EVENTOS CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA UBICADAS EN LA CRA 3 CALLE 21 BARRIO BELEN - ESPINAL TOLIMA**, de acuerdo a las cantidades, descripción actividad relacionado en anexo de esta invitación.

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, se permite ampliar los términos de la invitación para la evaluación y notificación de las propuestas, en virtud de lo anterior queda así:

| | |
|--|-----------------------------|
| EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y NOTIFICACION | Lunes 03 de febrero de 2025 |
|--|-----------------------------|

SECCIÓN 1 GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LA INVITACIÓN

| | |
|--|--|
| 1.7 ESTRUCTURA Y ETAPAS DEL PROCESO | <p>El texto de la presente invitación a proponer y de todas sus adendas serán remitidos vía correo electrónico, dentro de la cual se cumplirán las siguientes etapas:</p> <p>a. Apertura: Es el acto a través del cual se da a conocer los términos de la invitación a los posibles oferentes (martes 21 de Enero de 2025).</p> <p>b. Etapa de observaciones o preguntas: desde la fecha de apertura y hasta el lunes 27 de Enero de 2025 enviando sus preguntas e inquietudes al correo contactenos@ccsurortolima.org.co Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la Cámara sobre esta invitación a proponer. La Cámara dará respuesta antes del cierre por escrito y publicará las preguntas y respuestas en la página Web, a las observaciones que sean presentadas en tiempo.</p> <p>c. Visita de obra: Se realizará una visita a la obra, la cual será de obligatorio cumplimiento por el oferente, si no</p> |
|--|--|

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N° 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>asiste no podrá presentar propuesta (Viernes 24 de Enero de 2025 a las 10:00 A.M).</p> <p>d. Cierre: Momento límite para presentar propuestas (Martes 28 de Enero de 2025) Físicamente debe presentar en sobre cerrado en las oficinas ubicadas en la Cra. 3 calle 21 B Belén Espinal Tolima, en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:30 p.m. debidamente foliado. Las propuestas presentadas fuera de término no serán tenidas en cuenta. Observación: Las propuestas presentadas fuera de término no serán tenidas en cuenta.</p> <p>e. Evaluación de las propuestas: Es la etapa en la que la Cámara verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes o mínimos establecidos en la invitación y realiza la etapa de evaluación de los criterios calificables para aquellos oferentes que resultaron habilitados. En esta etapa se otorga el puntaje de cada propuesta y se establece el orden de elegibilidad (Lunes 03 de febrero de 2025)</p> <p>f. Adjudicación/No adjudicación: La adjudicación podrá ser total o parcial. La Cámara podrá declarar desierto el proceso con lo cual no adjudicará a ningún oferente.</p> |
|--|--|--|

Las demás disposiciones contenidas en la invitación continúan sin modificación, en El Espinal, Tolima a los 30 días del mes de enero de 2025.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331